

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1980.-

Visto el presente expediente N° 290.684/80 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el cual se solicita autorización para efectuar una licitación con el objeto de lograr el servicio de mantenimiento y asistencia técnica de máquinas de escribir eléctricas marca Facit modelo 1820, durante el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 1981, y teniendo en cuenta lo establecido en Acordada N° 17/79, SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a convocar la licitación pertinente conforme al pliego y cláusulas particulares obrantes a fs. 2/3.-

2°) El importe aproximado de PESOS: CINCUENTA MILLONES (\$ 50.000.000.-), destinados a atender el gasto emergente de la licitación que se autoriza, deberá imputarse a la Cuenta "Honorarios y Retribuciones a Terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1981.-

3°) Regístrese y devuélvase a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-

b.m.



GERARDO F. ROSSI